

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

CVE-2022-3903 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre.*

Mediante Decreto de Alcaldía de 19 de mayo de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal, en aplicación de las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, que en su parte dispositiva señala:

Primero.- Aprobar la oferta de Empleo del Ayuntamiento de Suances para la estabilización de empleo temporal, en aplicación de las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan, modificando la oferta del 2021 en lo relativo a las plazas de Técnico Educación Infantil, Agente de Empleo y Desarrollo Local, Conserjes Polideportivos (turno libre), Técnico Jurídico, Arquitecto Técnico y Arquitecto, incluyéndolas en la estabilización.

PERSONAL LABORAL

Denominación: Auxiliar Oficina Juventud.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Auxiliar de Cultura.

Número de plazas: Dos.

Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Auxiliar Ayuda a Domicilio.

Número de plazas: Tres.

Sistema de selección: Concurso

Denominación: Auxiliar Administrativo Servicios Sociales.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Técnico Educación Infantil.

Número de plazas: Tres.

Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Conserje Polideportivo.

Número de plazas: Una.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

JUEVES, 26 DE MAYO DE 2022 - BOC NÚM. 101

Denominación: Conserje Polideportivo.
Número de plazas: Una.
Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Técnico Jurídico.
Número de plazas: Una.
Sistema de selección: Concurso.

Denominación: Arquitecto Técnico.
Número de plazas: Una.
Sistema de selección: Concurso.

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación: Arquitecto.
Número de plazas: Una.
Sistema de selección: Concurso.

Segundo.- Ordenar la inserción de la presente Oferta en el Boletín Oficial de Cantabria y en el Tablón de Edictos.

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Suances en el Boletín Oficial de Cantabria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho

Suances, 19 de mayo de 2022.

El alcalde,
Andrés Ruiz Moya.

[2022/3903](#)

CVE-2022-3903